

APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO EN PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE ENCARGADOS-AS DE EQUIPO PARA EL ÁREA DE LAVANDERÍA

Con fecha 14 de julio de 2025, se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo en régimen de convocatoria interna para cubrir dos plazas de carácter indefinido de dos plazas de encargado-a de equipo destinados al área de lavandería, todo ello según lo previsto en del Convenio Colectivo de Indesa 2010 S.L. y en la memoria de descripción y valoración de puesto de la sociedad.

Publicados los resultados provisionales del proceso selectivo, no se han formulado alegaciones por lo que los mismos han devenido en definitivos.

Es por ello, que el órgano de selección ha trasladado a esta Dirección – Gerencia, informe solicitando la finalización del proceso selectivo y su correspondiente propuesta de adjudicación de dos plazas de encargado-a de equipo destinadas al área de lavandería, plazas de carácter indefinido a las candidaturas:

Candidatura
8666S
1651S

No habiendo superado el proceso selectivo más candidaturas, no procede la creación de una bolsa de trabajo.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades que me competen:

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la finalización del proceso selectivo en régimen de convocatoria interna de dos plazas de encargados-as de equipo destinadas al área de lavandería de Indesa 2010 SL y su adjudicación con carácter indefinido a las candidaturas:

Candidatura
8666S
1651S

SEGUNDO. –El nombramiento surtirá efectos a partir del 1 de marzo de 2026. La no incorporación al puesto en la fecha indicada, salvo que concurra justa causa, implicará se entenderá que la/s candidatura/s ha/n renunciado al puesto de trabajo.

TERCERO. – Notificar la presente resolución a los interesados, al comité de empresa y publicar la misma en la web de la sociedad.

En Vitoria-Gasteiz a

Fdo. ANDER EGUIDAZU ALDALU